



CONVOCATORIA del PROGRAMA *Starting Kit for Researchers – ETSICCP (UPM)*. CURSO 2024 - 2025

La Fundación Agustín de Betancourt (FAB), en su misión de apoyo a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos (ETSICCP) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) convoca el programa *Starting Kit for Researchers – ETSICCP (UPM)* para el curso 2024 - 2025, cuyo objeto es la concesión de ayudas a profesores de nuevo ingreso que provengan de otro centro de investigación.

Siguiendo la recomendación de la Comisión de Investigación de la Escuela celebrada el 9 de mayo de 2023 los candidatos/as deben cumplir las siguientes condiciones:

- Ser doctor/a con una experiencia mínima de investigación de 3 años (predoctoral y/o postdoctoral)
- Haber obtenido y tomado posesión de una plaza de profesor/a (Ayudante Doctor/a, Contratado/a Doctor/a, Titular o Catedrático/a) en la ETSICCP de la UPM durante el curso académico en que presente su solicitud
- Provenir de otra Escuela de la UPM o bien de otra Universidad (nacional o extranjera) y no haber ejercido antes como profesor/a en la ETSICCP de la UPM

Los candidatos/as deberán presentar su solicitud en la dirección de correo info@fundacionabetancourt.org, indicando el nombre del programa y el del candidato/a, adjuntando asimismo la siguiente documentación:

- Documentos de nombramiento en la UPM
- CV actualizado
- Carta explicando la excelencia en la trayectoria profesional y académica así como las líneas de investigación que se desea abrir/continuar y el destino que se plantea dar a la ayuda de la FAB
- Carta de apoyo del Grupo de Investigación o del/de la investigador/a con la que desea continuar las labores de investigación en la ETSICCP (UPM)

El Patrono Gerente de la Fundación designará una comisión que decidirá sobre las solicitudes presentadas, valorando fundamentalmente la excelencia investigadora de los/las candidatos/as, con independencia de la cantidad o la extensión temporal de su carrera investigadora. La decisión de la comisión será inapelable.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto durante el curso académico 2024 - 2025. La comisión designada por el patrono Gerente resolverá a la mayor brevedad posible tras la presentación de las solicitudes.

El presupuesto del programa asciende a 10.000,00 €, siendo el importe máximo de cada ayuda individual de 2.500,00 €, que deberá ser destinado exclusivamente a facilitar el comienzo de la actividad académica e investigadora en la ETSICCP de la UPM, por ejemplo mediante adquisición de hardware, software y equipamiento necesario para las actividades académicas del solicitante, así como bibliografía, suscripción a revistas científicas no accesibles a través de la UPM y a gastos inherentes a la asistencia a congresos científicos o programas de formación o de publicación en revistas especializadas. Los/as beneficiarios/as deberán citar en los artículos, ponencias o pósteres financiados con este programa el agradecimiento a la FAB por la ayuda recibida.

Los adjudicatarios/as dispondrán del dinero en una cuenta de la FAB y accederán a sus recursos de compra en la cuenta de Amazon Business de la Fundación, así como en otras plataformas de las que pueda disponer la FAB, debiendo aceptar su código ético y normas de funcionamiento.

En el supuesto de que en el curso académico 2024 – 2025 se complete el presupuesto máximo del programa y existan adjudicatarios/as que no hayan recibido el máximo de la ayuda o candidatos/as que cumpliendo los requisitos no hayan recibido la ayuda, la comisión designada para la resolución del programa en el curso 2025 - 2026 valorará la conveniencia de destinar los fondos de esa convocatoria a completar o adjudicar las ayudas del curso anterior.

Los/as candidatos/as, por el hecho de presentar la solicitud, aceptan las presentes bases.

Madrid, 1 de octubre de 2024

David Santillán Sánchez
Secretario